



**COMERCIALIZADORA DE HILAZAS  
COLHILAZA S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Quito, 17 de abril del 2012

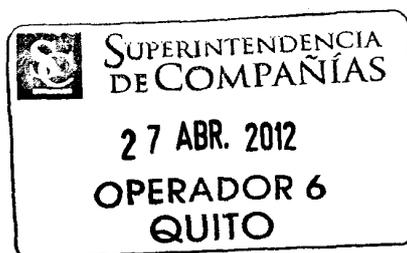
**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
COLHILAZA S.A.**

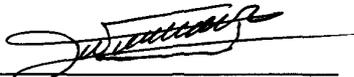
- 1 Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía COLHILAZA S.A. que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2011, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
- 2 La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



4. La cuenta Impuestos Retenidos incluye un valor de \$ 136.123 por Impuesto a la Salida de Divisas revelado en el Balance General al 31 de diciembre de 2011, no es Crédito Tributario, según lo describe la Nota No. 8.
5. En nuestra opinión excepto por lo explicado en la nota anterior, los Estados Financieros presentan razonablemente, respecto a todo lo importante, la posición financiera de **COLHILAZA S.A.**, al 31 de diciembre de 2011 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



**Dr. José Villavicencio R. Msc.**  
**SOCIO**  
**Registro Nacional de Auditores Externos No. 342**



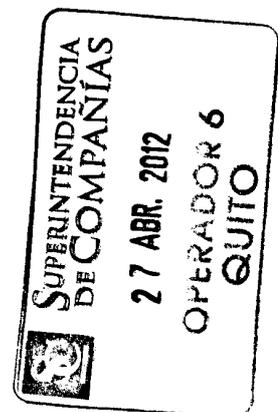
**COLHILAZA S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Expresado en dólares)**

ACTIVOS	NOTAS	2010	2011
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Caja Bancos	NOTA 3	224,126	169,602
Clientes	NOTA 4	1,199,654	1,101,668
Provisión Incobrables		-44,566	-55,583
Cheques Protestados		1,020	0
Clientes en Litigio	NOTA 5	45,075	45,075
Provisión Incobrables		-39,491	-45,075
Inventarios	NOTA 6	401,384	908,643
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,787,202</b>	<b>2,124,330</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
Propiedad Planta y Equipo	NOTA 7	356,329	356,762
Depreciación Acum.Act.Fijos		-68,046	-77,178
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>		<b>288,283</b>	<b>279,584</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Imptos Retenidos	NOTA 8	428,158	556,974
Seguros		216	354
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>428,374</b>	<b>557,328</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2,503,858</b>	<b>2,961,242</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Proveedores	NOTA 9	2,418,349	2,819,435
Beneficios Legales por Pagar	NOTA 10	33,945	44,836
Impuestos por Pagar	NOTA 11	14,518	25,527
Anticipos Clientes		26	409
Obligaciones Bancarias		4,484	983
Varios Acreedores		855	403
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2,472,178</b>	<b>2,891,593</b>
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
Varios Acreedores (Miratex)	NOTA 12	28,556	28,556
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,500,734</b>	<b>2,920,149</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	NOTA 13	800	800
Reserva Legal		6,037	6,037
Reserva por Valuacion Activos Fijos	NOTA 14	323,718	323,718
Pérdidas Acumuladas	NOTA 15	-343,015	-327,431
Utilidad del Ejercicio		15,584	37,969
Total Patrimonio		3,124	41,093
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2,503,858</b>	<b>2,961,242</b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
  
 Sra. Blanca Bossano  
 GERENTE-GENERAL

  
 Dra. Ginna Araujo  
 CONTADORA

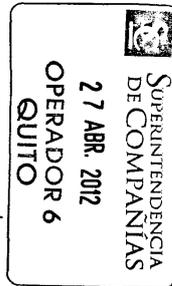


**COLHILAZA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1ero. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(Expresado en dólares)**

		2,010		2,011
Ventas	NOTA 16	4,747,653		6,509,926
Descuento en Ventas		-54,919		-3,585
Devolución en Ventas		-106,434		-89,073
<b>VENTAS NETAS</b>		<b>4,586,300</b>		<b>6,417,268</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>-4,443,140</b>		<b>-6,135,882</b>
<b>PERDIDA/UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>143,160</b>		<b>281,385</b>
<b>GASTOS</b>		<b>-239,475</b>		<b>-212,997</b>
Gastos Administrativos	147,426		194,162	
Gastos de Ventas	8,103		15,275	
Gastos Financieros	82,936		3,561	
Sobrantes/faltantes	1,010		0	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>130,658</b>		<b>5,368</b>
Intereses Bancarios	407		4,729	
Ingresos Varios	251		639	
Condonación Deuda Miratex	130,000		0	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>34,342</b>		<b>73,756</b>
<b>10% RESERVA LEGAL</b>				
<b>15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>		<b>5,151</b>		<b>11,063</b>
<b>24% IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>13,607</b>		<b>24,724</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>15,584</b>		<b>37,969</b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Colhila**  
*Blanca Rosero*  
 Sra. Blanca Rosero  
 GERENTE-GENERAL



*Blanca Rosero*  
 Dra. Binna Arellano  
 CONTADORA

**COLHILAZA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**(Expresado en dólares)**

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD / PÉRDIDA NETA CON EL  
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Utilidad del ejercicio	73,756	
 <b><u>PARTIDAS DE CONCILIACIÓN QUE NO  ORIGINARON MOVIMIENTO DE FONDOS</u></b>		
Gastos depreciación	9,132	
Provisión ctas. Incobrables	16,601	
<b>TOTAL</b>	<b>25,734</b>	
<b>EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES ANTES DE CAMBIOS EN  EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>99,490</b>

**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIONES**

Clientes	97,986	
Inventarios	-507,259	
Cheques Protestados	1,020	
Otros activos	-128,955	
Cuentas por pagar proveedores	401,086	
Beneficios legales por pagar	10,890	
Impuestos por pagar	11,009	
Anticipos Clientes	383	
Obligaciones Bancarias	-3,502	
Otras cuentas por pagar	-452	
Conciliación Tributaria	-35,787	
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIONES</b>		<b>-153,580</b>

**FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION**

Adquisición de Activos Fijos	-433	
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>-433</b>

**FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Disminución de Pasivos Largo Plazo	0	
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>0</b>

**AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO Y SUS  
EQUIVALENTES**

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO		-54,523
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		<b>224,126</b>
		<b>169,602</b>

**VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



*Blanca Bossano*  
**Sra. Blanca Bossano**  
**GERENTE-GENERAL**  
GERENTE

*Glenn Araujo*  
**Dra. Glenn Araujo**  
**CONTADORA**

COLHILAZA S. A.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (Expresado en Dólares)

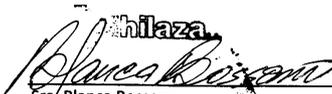
2010

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS PRES. EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	800	329,755	53,703	-376,539	7,719
Transf. de Utilidad/Perdida a Result. Acumulados	0	0	-376,539	376,539	0
Resultados Ejercicio 2010	0	0	0	34,342	34,342
Conciliación tributaria	0	0	0	-18,758	-18,758
Ajustes Resultados Acumulados	0	0	-20,179	0	-20,179
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>329,755</b>	<b>-343,015</b>	<b>15,584</b>	<b>3,124</b>

2011

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS PRES. EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	800	329,755	-343,015	15,584	3,124
Transf. de Utilidad/Perdida a Result. Acumulados	0	0	15,584	-15,584	0
Apropiación Reserva Legal	0	0	0	0	0
Resultados Ejercicio 2011	0	0	0	73,756	73,756
Conciliación Tributaria 2011	0	0	0	-35,787	-35,787
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>329,755</b>	<b>-327,431</b>	<b>37,969</b>	<b>41,093</b>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 Sra. Blanca Bossano  
 GERENTE GENERAL

  
 Dña. Ginna Araujo  
 CONTADORA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

La Compañía COLHILAZA S.A., está constituida en la República del Ecuador, el 28 de Septiembre de 1993, tendrá por objeto compra, venta, producción, distribución, importación y exportación de materias primas y mercancías, nacionales o extranjeras, especialmente en el ramo textil.

**NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACION**

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS ISD.-** El ISD que paso del 2% al 5%; en el año 2010 el se afectaba a resultados y en el año 2011 se registra como crédito tributario.

**VALUACION DE INVENTARIOS.-** Se encuentran registrados en base al costo promedio, lo que no exceden al valor de mercado. Los productos importados, se encuentran valorizados mediante la identificación específica de cada partida, incluyendo costos según factura más gastos de importación.

**VALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-** La propiedad planta y equipo se encuentran valorizados al costo de adquisición, la compañía en el año 2008 registra el activo fijo (Bodega) a valor de oportunidad el cual asciende a \$323.718,25 mas el costo histórico de \$12.044,20.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

**DEPRECIACIONES.-** El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, distribuido de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Computación	3	33,33%
Bodega	10	10%
Biblioteca	10	10%

**PARTICIPACION TRABAJADORES.-** De acuerdo a disposiciones legales, la Compañía tiene la obligación de pagar a sus trabajadores el 15% sobre utilidades anuales antes de impuestos, en caso de haberlas.

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores Externos**

**PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL.-** El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución.

**IMPUESTOS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.-** De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía en caso de que esta existiera estaría gravada con la tasa del 24% de impuesto a la Renta. La compañía es Contribuyente Especial está obligada a actuar como agente de retención de impuestos, realizar estudio de precios de transferencia y otras obligaciones determinadas por el servicio de rentas internas. La compañía ha cumplido con estas obligaciones tributarias.

**NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	<b>2010</b>	<b>2011</b>
	(Expresado en dólares)	
Caja Chica	200	200
<u>Bancos:</u>		
Produbanco	197.298	146.040
Pichincha	26.627	23.362
<b>Total</b>	<b>224.126</b>	<b>169.602</b>

**NOTA 4.- CLIENTES**

Las cuentas por Cobrar Comerciales al 31 de diciembre del 2011, son como sigue:

	(Expresado en dólares)	
Clientes	1'199.654	1'101.668
(-) Provisión para Cuentas Incobrables	(44.566)	(55.583)
<b>Total</b>	<b>1'155.088</b>	<b>1'046.085</b>

La Provisión para Cuentas Incobrables, al 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
Saldo inicial	33.056	44.566
Provisión del año 2011	<b>(a)</b> 11.510	11.017
Saldo al final del año	44.566	55.583

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores Externos**

(a) La provisión para Cuentas Incobrables se determina en base al porcentaje mínimo de Provisión del 1% del total de la cartera del ejercicio 2011, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno. En opinión de Auditoría la provisión de cuentas incobrables es razonable.

**NOTA 5.- CUENTAS EN LITIGIO**

Las cuentas en Litigio Comerciales al 31 de diciembre del 2011, son como sigue:

	2010	2011
Padishil Cía. Ltda.	9.932	9.932
Patrotex s.a.	29.558	29.558
Screan Print	3.578	3.578
Guanolema Gregorio	1.665	1.665
Patifo Pablo	3.421	3.421
	-----	-----
Total	<b>45.075</b>	<b>45.075</b>
Baja cuentas en litigio al 31 diciembre 2011	39.491	45.075
	-----	-----
Saldo al final del año	5.584	0

En septiembre del año 2011 la compañía registra baja de las cuentas por \$5.584 en litigio que ya cumplieron 5 años de incobrables de acuerdo a lo que estipula la Ley de Régimen Tributario.

**NOTA 6.- INVENTARIOS**

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
Inventario Hilaza Acrílica y Poliéster Algodón	401.384	908.643
Correspondiente a 150.397 kilos		
	-----	-----
Total	<b>401.384</b>	<b>908.643</b>

**NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
Muebles, Enseres y Equipos	14.390	14.390
Equipo de Computación	6.034	6.467
Bodega	190.661	190.661
Terreno	145.102	145.102
Biblioteca	142	142
	-----	-----
Total Costo Activos Fijos	356.329	356.762

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores Externos**

Depreciación Acumulada

	2010	(Expresado en dólares) 2011
Dep. Acum. Muebles, Enseres y Equipos	(14.236)	(14.310)
Dep. Acum. Equipo de Computación	(5.910)	(6.052)
Dep. Acum. Bodega	(47.758)	(56.674)
Dep. Acum. Biblioteca	(142)	(142)
	-----	-----
Total Depreciación Acumulada	(68.046)	(77.178)
	-----	-----
Total Activos Fijos	288.283	279.584

El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
Saldo neto al comienzo del año	305.946	288.283
Adquisiciones	225	433
Depreciación	(17.888)	(9.132)
	-----	-----
Saldo neto al fin del año	288.283	279.584

**NOTA 8.- IMPUESTOS RETENIDOS**

Un resumen de impuestos retenidos al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
<u>Impuestos anticipados</u>		
Retención en la fuente IR años ant. (a)	101.337	39.770
Retención en la fuente IR año 2011	42.476	61.186
IVA en importaciones (b)	284.345	319.895
Impuesto a la Salida de Divisas (c)	0	136.123
	-----	-----
	428.158	556.974

(a) Valor que corresponde a Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta, por los años (2007 - 2.008) por el valor de USD \$ 101.337, devolución de impuesto a la renta años 2007 y 2008 por \$72.720 recuperado según resolución SRI No. 117012011RREC004532 del 22 de marzo del 2011; regulación impuestos retenidos no devueltos años anteriores al 2008 \$17.717, Crédito Tributario IR 2010 \$28.869.

(b) Valor que corresponde principalmente al crédito tributario del IVA por importaciones cuyo saldo al 2010 fue de \$284.345 y al 31 de diciembre del 2011 asciende a \$319.895.

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audítores Externos**

(c) Valor que corresponde al 5% ISD de todos los pagos realizados a Miratex proveedor de Colombia en el año 2011 que de acuerdo al artículo 130 de Reglamento a la LORTI *“Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa cero por ciento de ad-valorem en el arancel de importaciones vigentes”*

**NOTA 9.- PROVEEDORES**

Un resumen de proveedores al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	2010	(Expresado en dólares) 2011
Proveedores Extranjeros(a)	2'418.349	2'819.435

(a) Corresponde a facturas pendientes de pago a la Compañía Textiles Miratex s.a. Bogotá Colombia único proveedor de Colhilaza s.a. e incluye facturas comerciales desde junio de 2011. **Se trata de compañía relacionada.**

**NOTA 10.- BENEFICIOS LEGALES POR PAGAR**

Un resumen de beneficios legales por pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

Aportes al IESS por pagar	781	788
Préstamos al IESS por Pagar	207	186
Décimo Tercero	315	306
Décimo Cuarto	480	660
Fondos de Reserva	92	131
Provisión Jubilación Patronal (a)	26.919	19.316
Provisión Desahucio Laboral	0	12.386
15% Participación Trabajadores	5.151	11.063
<b>Total Beneficios Legales por Pagar</b>	<b>33.945</b>	<b>44.836</b>

(a) Valor que corresponde al registro según estudio actuarial de Jubilación Patronal e Indemnizaciones laborales.

**NOTA 11.- IMPUESTOS POR PAGAR**

Un resumen de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

Retenciones en la Fuente	409	345
Retención IVA	502	458
24% Impuesto a la Renta Compañía	13.607	24.724
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>14.518</b>	<b>25.527</b>

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores Externos**

**NOTA 12.- VARIOS ACREEDORES (MIRATEX)**

Corresponde a un ajuste contable realizado según diario NOV4205 del 29 de noviembre del 2005 para conciliar el saldo con el Proveedor Miratex, cabe mencionar que este movimiento carece de sustento, cuyo saldo asciende a \$158.556,23 al 31 de diciembre del 2009, en el año 2010 Miratex mediante carta autoriza la condonación de la deuda por \$130.000, siendo el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 \$28.556.

**NOTA 13.-CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado y emitido consiste en la suma de USD \$ 800,00 dividido en 800 acciones de un dólar (USD \$ 1,00) de valor nominal unitario, con fecha 10 de febrero del 2006 se legaliza en la Superintendencia de Compañías la transferencia de acciones cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	TEXTILES MIRATEX S.A.
Nacionalidad	COLOMBIANA
Nombre del Cesionario	MELFORD CORPORATIVA
Nacionalidad	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
Número de Acciones	784
Valor de las Acciones	USD \$1,00

Quedando el capital compuesto de la siguiente forma

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
Melford Corporativa	Islas Vírgenes	784
Mishaan Allan Roy	Colombia	16
CAPITAL		800

**NOTA 14.- RESERVA POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS**

El saldo 31 de diciembre de 2011 incluye un avalúo técnico del terreno y construcciones (galpón y oficinas) el cual determina un valor de oportunidad del inmueble de \$323.718, monto registrado en esta cuenta.

**NOTA 15.- PERDIDAS ACUMULADAS**

Según Art. 198 de la Ley de Compañías "Cuando las pérdidas alcancen el cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas la compañía se pondrá necesariamente en liquidación"

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores Externos**

**NOTA 16.- VENTAS**

La compañía realizó ventas en el año 2011 por un monto de \$6'417.268 con un margen de rentabilidad neto de 0,043% (\$281.385).

**ASPECTOS RELEVANTES.-**

- Con resolución No. NAC-DGERCGC11-00055 de fecha 2 de marzo del 2011 la obligación de presentar el Anexo Transaccional Simplificado.
- El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013
- Con resolución No. SBS-2011-644 de 8 de agosto del 2011 el reglamento general de la Ley de Cheques.
- En septiembre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias por cuantías por contravenciones y faltas reglamentarias con clasificación por categorías.
- En octubre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el Anexo 1 del instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias con detalle de categorización de infracciones por contravención y falta reglamentaria.
- De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393, publicada en el Registro Oficial No. 567 de fecha 17 de octubre del 2011 todas las sociedades, sus socios, accionistas o participantes, constituyentes o beneficiarios, hayan sido sociedades domiciliadas en el exterior, deberán actualizar su información societaria en los términos y medios que señala la presente resolución.
- Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 de fecha 28 d octubre del 2011 expídese el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's y NIIF's para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías, utilidades de compañías Holding y controladoras, y designación e informe de peritos.
- Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00437 de fecha 16 de diciembre del 2011 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2012:

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores Externos**

IMPUESTO A LA RENTA 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	0	5%
12.380	15.480	133	10%
15.840	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	61.931	-	0%
61.931	123.874	0	5%
123.874	247.737	3098	10%
247.737	371.610	15484	15%
371.610	495.484	34064	20%
495.484	619.358	58.839	25%
619.358	743.221	89.808	30%
743.221	En adelante	126.967	35%

➤ De acuerdo a la resolución NAC-DGERCGC11-00425 que fue publicada en el Registro Oficial del 19 de diciembre del 2011, los nuevos formatos de los formularios 101 102 102-A 103 104 104-A ; permitirán un mejor manejo de la información de los contribuyentes.

➤ Según Registro Oficial No. 599 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.390 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

➤ De acuerdo a resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la superintendencia de compañía para normar en la adopción por primera vez de las niif s para las pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. Utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.

➤ En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 2011 el porcentaje será del 24% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%

➤ Al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011 deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF`s y, al 1 de enero del 2010, 2011 o 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes, así como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivos del período de transición, si lo hubiere. Las conciliaciones se efectuaran con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

➤ El salario básico unificado vigente para el 2012, será de \$292,00; con un incremento de \$28,00 del salario básico actual.

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audítores Externos**

➤ El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la decimotercera remuneración. Dicho cronograma toma en consideración el Noveno dígito del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho dígito se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial:

Noveno dígito del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	9, 10, 11 y 12 de Enero del 2012
1	Hasta el 24 de Diciembre	13, 16, 17 y 18 de Enero del 2012
2	Hasta el 24 de Diciembre	19, 20, 23 y 24 de Enero del 2012
3	Hasta el 24 de Diciembre	25, 26, 27 y 30 de Enero del 2012
4	Hasta el 24 de Diciembre	31 de Enero del 2012 , 1, 2 y 3 de Febrero del 2012
5	Hasta el 24 de Diciembre	6, 7, 8 y 9 de Febrero del 2012
6	Hasta el 24 de Diciembre	10, 13, 14 y 15 de Febrero del 2012
7	Hasta el 24 de Diciembre	16, 17, 22 y 23 de Febrero del 2012
8	Hasta el 24 de Diciembre	24, 27, 28 y 29 de Febrero del 2012
9	Hasta el 24 de Diciembre	1, 2, 5 y 6 de Marzo del 2012

➤ Con resolución NAC-DGERCGC11-00432, de diciembre de 2011 si los Gastos personales correspondientes a 2011 superan \$ 4.605, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos, en el formato definido por el SRI, del 10 al 28 de junio de 2012, según su número de RUC. Estos vencimientos aplican únicamente para los GP de 2011

Tipo	2012	2011
Vivienda	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Educación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Salud	\$ 12.636,00	\$ 11.973,00

Si los Gastos personales correspondientes a 2012 superan \$ 4.860, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos en 2013.

**Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.**  
**Audidores Externos**

➤ Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00457 Sup. 2 RO 608 Viernes 30 de diciembre del 2011 el formulario de "Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas", mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, la copia para el ordenante del envío y el original para la institución financiera o courier que lo efectúe. Tanto el ordenante como el agente de retención o el agente de percepción deberán conservar este formulario y la documentación de acompañamiento, en sus archivos por el plazo de siete años, tomando como referencia la fecha de la transacción.

➤ Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye. Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
	100,000	0	1%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del RO No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2005.

**NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión del informe de auditoría (17 de abril del 2012), no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de COLHILAZA S.A., pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros del año 2011.

\*\*\*\*FIN\*\*\*\*